

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

154-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cincuenta y cuatro, celebrada el diez de abril del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe del Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, el Regidor Óscar Pérez Barquero asume como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

No se presentan los miembros para la juramentación correspondiente.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio SJV-007-2023-SCM del Ing. Kenneth López Miranda, Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado en la sesión extraordinaria JVC-005-2023, propuesta presupuesto extraordinario.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, si les parece que lo revisemos y lo definimos el lunes analizado por cada uno".

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

No se presenta el informe del Señor Alcalde.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez, acogida por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Considerando que:

- El Estadio Hamilton Villalobos ubicado en el distrito de San Vito es un bien público y municipal, actualmente administrado por el Comité Cantonal de Deportes.
- El cambiar cada bombillo del alumbrado interno es sumamente elevado el costo económico.
- Que la Municipalidad de Coto Brus ni el Comité Cantonal de Deportes de Coto Brus cuenta con el equipo necesario para realizar dichos cambios de los bombillos.

MOCIONO: Que el Concejo Municipal y la administración de la Municipalidad de Coto Brus de un visto bueno y voto de apoyo para realizar las gestiones correspondientes ante el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Costa Rica y los mismos puedan apoyar y colaborar realizando los cambios de dichos bombillos gratuitamente.

Y solicitar la posibilidad de realizar un convenio de cooperación que se mantenga en el tiempo, en caso de tener que realizar algún cambio de la iluminación en alguna de las torres que cuenta con dichas lámparas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez, acogida por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga. Que se le comunique al Instituto Costarricense de Electricidad San Vito.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores

1. Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Comité Municipal de Emergencia

Informar que el miércoles 05 de abril del 2023, en horas de la tarde se presentó una emergencia en la comunidad de La Lucha, un incendio en una casa de habitación con afectación total, 5 personas afectadas, 2 adultos mayores, 2 adultos y un menor de edad, uno de los adultos es una persona con discapacidad.

Se activan los protocolos y el compañero Mauricio Corella, se desplaza a la comunidad y lleva dos diarios de la CNE, cinco colchones, diez cobijas, cinco cepillos de dientes, cuatro pastas de dientes, dos paquetes de jabones de baño, dos jabones para manos líquidos, destacar que era todo lo que se tenía en bodegas.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Para agregar al informe de la compañera, darle luz verde al señor alcalde para que le facilite a Don Carlos Ávila la posibilidad de colaborar en lo que él ocupe para reconstruir la casa, una cosa de esas uno no quiere que a nadie le suceda, entonces que se le brinde la ayuda en todo lo que esté al alcance".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es un tema de dominio público, con base al informe que presenta la compañera Ivannia del Comité Local de Emergencias, paralelo a eso sería tomar un acuerdo donde le solicitemos al señor alcalde la valoración para la ayuda que se le puede dar a esta persona, hace un tiempo a otro ciudadano cotobrusense se le donaron dos árboles de madera que estaban por ahí, entonces dentro de las posibilidades que valore la ayuda para este Sr. Carlos Ávila".

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que valore la posibilidad de brindar alguna ayuda a los vecinos afectados por el incendio en La Lucha de Sabalito.

Votación Unánime.

2. Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Se procedió a realizar inspección a locales comerciales solicitantes de licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico.

- 1- Alimentari Delitalia, distrito San Vito a un costado de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 2- Rayab Minisuper y Licorera, distrito de Sabalito en la comunidad de San Bosco.

Se cumple con la ley 7600, por tal razón se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de las licencias solicitadas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Licenciado Cortés, por asuntos de transporte, bueno básicamente un local comercial estaba cerrado, no se pudo hacer la inspección para verificar el cumplimiento de la ley 7600, sin embargo el departamento de previo en el expediente informa que cumple totalmente, la comisión de obras va a verificar, valida la información y en la sesión del Concejo se toma el acuerdo, hay un local que se visitó, pero está cerrado tal vez por la situación de la Semana Santa, pero ya tiene como dos meses aproximadamente de haber solicitado la patente, en vista de la situación lo que se está proponiendo es aplicar lo del silencio positivo y comunicar que la patente se les va a otorgar, toda vez que el departamento en la inspección inicial determinó que cumplía, entonces sería tener la certeza de que estamos actuando bien en cuanto a la aplicación del silencio positivo".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "No don Rolando, en asuntos de seguridad pública no aplica el silencio positivo (Rolando Gamboa, en asuntos de salubridad pública no aplica el silencio positivo), no, es igual que en ambiente, no aplica el silencio positivo, ahí no hay forma de aplicarlo".

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 005-2023, Categoría D, al Sr. Marco De Nando Corsato, cédula 8-087-029, para ser explotada con el nombre Alimentari Delitalia, San Vito Centro.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 006-2023, Categoría D, al Sr. Husam Maklad Maklad, cédula 8-101-402, para ser explotada con el nombre Rayan Minisúper y Licorera, San Bosco, Sabalito.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Iniciamos con el tema que se adquirió el compromiso a semana pasada e inclusive un miembro de la Junta Directiva de JUDESUR me llamó para ver cómo íbamos, le dije que probablemente que hoy podría resolverse, Juancel propuso a Don Juan Carlos Laurent es una persona capaz e identificada con el desarrollo del cantón,

pero no sé si le hablaste (Juancel Villalobos, no), no sé si alguien trae alguna propuesta de algún nombre, pensar en personas que califiquen aquí hay muchas, uno por situación de reglamentación tiene que ser licenciados, dos hay muchos capaces y que tienen esa condición, pero son funcionarios públicos, tiene dos problemas, uno la superposición horaria, entonces hasta ahí llegan, entonces lo llevan a uno a pensar en personas pensionadas, por lo menos yo pensé en alguien que está fuera del cantón, para mí es alguien capaz, es una persona pensionada, ha estado en la jerga política y en el desarrollo, pero no he podido contactarla, no sé si alguien tiene algún nombre, si no tenemos que dejarlo para la otra semana”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Rafa Ureña, indica que, si lo tenían a bien, él estaba disponible”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Rafa Ureña, bueno tenemos un candidato, yo les menciono a la persona con la que no he hablado, don Huber Araya de Agua Buena, ustedes lo conocen, es una persona seria, formal, responsable, lo que pasa es que no he podido contactarlo, me parece que Rafa es un buen elemento, pero me gustaría que tuviéramos como mínimo dos, por qué no lo dejamos para el lunes para yo hablar con Huber”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo he conversado con un par de personas, ya ustedes lo saben, el tema de lo que significa JUDESUR, las restricciones que hay, ustedes saben lo que significa la función pública, hay detalles de horarios o compromisos adquiridos, yo no tengo ninguno en este momento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, si les parece quedamos en eso, aquí lo importante es que ya tenemos una persona, que cumple, que es pensionada, que está dentro del desarrollo y está interesada, hablamos con las otras personas y el lunes lo definimos, no podemos retrasar esto más”.

2- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Recordar la sesión extraordinaria del miércoles 12 de abril, a partir de las 9:00 a.m. con el CCCI, para atender lo del proyecto de la OPS.

3- Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Gredy Obando Durán

Mi consulta es básicamente sobre un detalle del camino en el cual presenté un asunto vario, sobre una inspección que tenía que hacer el ingeniero el camino La Ceiba – Sereno, si iba aprovechar el día que iban a ver lo de Agua Buena, básicamente es cómo va eso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Se había quedado en acuerdo que el día que se inspeccionaba lo de la acera en Agua Buena, más el camino interno del colegio, íbamos a pasar la comisión junto con la parte técnica al otro camino,

de regreso se habló con el ingeniero y no sabía, se omitió de alguna manera la comunicación, entonces el ingeniero ya tenía compromisos de ir a Las Brisas a recibir un proyecto, pero Luis Carlos nos indicó que ese informe ya lo hizo, ya todas las falencias del camino, están anotadas, la semana pasada el señor alcalde dentro de toda esa situación presenta una modificación para lo del puente y se aprobó un monto importante para la ampliación de ese puente que va sobre esa ruta, se había informado que había un dinero que hasta donde entiendo, es el que se va a utilizar en ese puente, eran trescientos millones aproximadamente y había que complementar con doscientos millones para hacer el puente, si no me equivoco el alcalde había informado que había una investigación por parte de la empresa o la universidad, tal vez don Jorge recuerde más”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Cuando se estaba haciendo el trabajo en la cuesta de Cotón, la empresa MECO fue la que hizo el asfaltado de la ruta 612, ahí conocí al ingeniero, entonces en uno de esos ratos que estuvimos conversando, él me dijo, lo que está complicado no es esto, conste que nosotros hicimos todas las salvedades, porque sabíamos que eso estaba mal hecho, eso se hizo mal hecho desde la base, entonces los efectos se van a seguir dando, si eso no se corrige, nosotros hicimos las justificaciones ante el BID-MOPT para que eso se corrigiera y no se quiso corregir, tenemos salvaguardada toda la documentación porque se hizo toda las especificaciones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tal vez sería conveniente compañero Gredy que retome el tema con el señor alcalde la próxima sesión, sí es importante porque la semana pasada se aprobó el recurso para ampliar ese puente, entonces sí sería importante”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Don Rolando, a pesar de los esfuerzos, eso viene incluido en ese presupuesto, incluso y de una vez para que tengan conocimiento, esos 100 millones que van para ese puente, eran los que iban para la entrada El Ceibo, nosotros lo vimos en Junta Vial y había que tomar una decisión lo más importante para el cantón, el puente o 200 mts de asfalto, entonces sí se puede sacar de este e incluir en el próximo extraordinario los 200 mts de asfalto estamos de acuerdo y ahí está Don Olger que no me deja mentir”.

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: “Una consulta, al final la cuesta del Ceibo en contexto no se va a hacer o si se va a hacer, Don Rolando es testigo de que un día nos buscó el presidente de la Asociación de Desarrollo del Ceibo”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Hay una situación ahí y cualquier persona puede ir a corroborarlo, el espacio que hay, los muros están mal, eso no da, entonces el acuerdo al que nosotros llegamos es que vaya la gente de la unidad técnica que haga el estudio y que hable con las personas, porque ahí hay un montón de escrituras...”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo difiero un poco su criterio, máxime cuando ya tenemos una ley firmada que permite un montón de cosas, yo no voy a aceptar ningún argumento del porque no se puede hacer, porque si nos ponemos en eso hacía Tres Ríos tampoco se podía y sabemos que son aproximadamente de 5 mts y hace rato se hizo, aquí lo importante es en relación de destinar los cien millones, eso es un tema que no es solo en eso, si no que en la otra negociación, en este otro convenio que se firmó con el MOPT y otras municipalidades con el camino Sabanillas – La Casona, se hace un aporte importante, claro que sí, pero estamos recibiendo el triple, en este caso trescientos y resto de millones que estaban ahí, tenían que decidir el gobierno local si se utilizaban en esa obra y ponerle un complemento que son cien millones aproximadamente, entonces por lo menos ya yo lo tenía claro, esos cien millones eran los que inicialmente iban para El Ceibo, pero hay un compromiso que es el segundo extraordinario, de ahí no puede pasar".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Ese día se hizo la consulta en la Junta Vial, uno sabe que hay un compromiso que hay una solicitud de tres asociaciones y Luis Carlos estaba diciendo que queda un presupuesto rezagado del 2022, que es muy posiblemente se pueda hacer algo para hacer un trabajo de ampliación para el asfaltado, entonces eso se quedó ahí, eso no es que no se va a hacer, si se va a hacer, simplemente se le dio prioridad a otro proyecto, porque era agarrarlo o agarrarlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, vamos a ver, yo creo que es cierto, uno empeñó la palabra y por lo menos cada quien tendrá que tratar de justificar, cuando a mí me emplacen, sencillamente yo haré la defensa y la trataré de justificar de la forma más correcta, yo prefiero una obra, es decir que no se vayan trescientos y resto de millones, ponerle cien millones y hacer una de quinientos millones, este tema de Sabanillas, por favor, si le decimos que no, tres kilómetros de asfaltado van a liberar dinero al gobierno local a futuro un montón, ese camino durante diez años no se va a tocar, son situaciones que hay que valorarlas".

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO